



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT. 800.050.791-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SATIVANORTE

DECRETO N.º 080
(OCTUBRE 30 DEL 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (01) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SATIVANORTE:

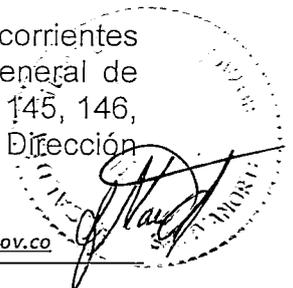
En uso de sus atribuciones legales y Constitucionales, y

CONSIDERANDO:

- Que en reunión de Concejo de Gobierno del día 29 de octubre del año dos mil doce, se establecieron las prioridades de inversión de los diferentes sectores sociales del Municipio, para la vigencia 2013.
- Que las inversiones están sujetas al decreto 079 del 30 de octubre del 2012, por medio del cual se adopto el Marco fiscal a mediano plazo para el Municipio, en concordancia con las pautas establecidos por la ley 819 y el Ministerio de Hacienda, así como la información suministrada por la Tesorería Municipal
- Que se acataron las recomendaciones establecidas por el Departamento de Administrativo de Planeación –Dirección de Gestión Pública Territorial- de la Gobernación de Boyacá.
- Que mediante decreto 064 del 31 de Agosto del 2012, teniendo en cuenta lo establecido en la ley 617, respecto de los ingresos de libre destinación certificados por la Contraloría General de la Nación, así como la población proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE-, Sativanorte se clasifico en la sexta categoría.
- Que para determinar las fuentes provenientes de las transferencias corrientes de la nación, establecidas en la ley 715 a termino de Sistema General de Participaciones, se baso en el documentos CONPES social números 145, 146, 148, 149 y 152 de acuerdo con los lineamientos estipulados por el la Dirección

CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD "

Palacio Municipal Cra 3 N° 7-20 Telefax: (8) 7898139 - e-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT. 800.050.791-3

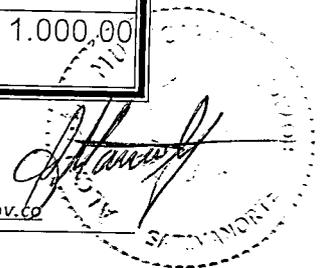
- de Planeación departamental sin tener en cuenta los resultados arrojados en los mismos en los conceptos de propósito general
- Que el artículo 21 de la Ley 1176, modifico el artículo 78, de la ley 715, así: "Destino de los recursos de la participación de propósito general. Los municipios clasificados en las categorías 4ª, 5ª y 6ª, podrán destinar libremente, para inversión u otros gastos inherentes al funcionamiento de la administración municipal, hasta un cuarenta y dos por ciento (42%) de los recursos que perciban por la Participación de Propósito General"
 - Que el acto legislativo 01 de julio 30 del 2001, modifico los artículos 347, 356 y 357 de la Constitución Política Colombiana.
 - Que el acto legislativo 04 de julio 11 del 2001, reformo los artículos 356 y 357 de la Constitución Política Colombiana.
 - Que la ley 617, en el artículo 6, establece el tope máximo de los gastos de funcionamiento de la vigencia 2004 en adelante, debiendo ser invertidos el 20% de los ingresos del SGP, de propósito general de libre destinación, en programas de inversión, así como los demás ingresos de libre destinación provenientes de los recursos considerados como propios.
 - Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo primero: Determínese como fuentes de ingresos Provenientes del Sistema General de Participaciones para financiar el Plan Operativo anual de Inversiones la suma de **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.792.054.447,00)**, discriminados como se muestra a continuación:

SECTOR – PROGRAMA	VALOR
S. G. P. Educación -Recursos de calidad matricula	70.046.141,00
S. G. P. Educación -Recursos de calidad gratuidad	34.292.000,00
Sistema General de Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	320.561.878,00
Sistema General Forzosa Inversión en deporte	52.346.947,00
Sistema General Forzosa Inversión en cultura	35.407.437,00
Sistema General Forzosa Inversión en Libre inversión	922.357.169,00
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	11.515.457,00
Sistema General de Participación para Primera Infancia	1.000,00

CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD "
Palacio Municipal Cra 3 N° 7-20 Telefax: (8) 7898139 - e-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT. 800.050.791-3

S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	327.744.522,00
S. G. P. Salud - Salud Pública	17.781.896,00

Artículo segundo: Determinése las apropiaciones en los diferentes sectores de inversión social del Plan Operativo anual de Inversiones financiado con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones la suma de **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.792.054.447,00)**, discriminados como se muestra a continuación con sus respectivos programas e indicadores:

SECTOR – PROGRAMA	VALOR	INDICADOR
Educación	104.338.141,00	
Infraestructura	50.000.000,00	
Construcción nueva infraestructura	40.000.000,00	Cambio de cubierta la Planta Física de la Institución Técnica Educativa Nuestra Señora del Rosario
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura existente	10.000.000,00	Realizar mantenimiento al 40% de los establecimientos educativos
Dotación	5.000.000,00	
Dotación de la canasta educativa	5.000.000,00	Dotar el 50% de los establecimientos educativos con elementos y material didáctico
Servicios públicos	10.046.141,00	
Pago servicios públicos de las instituciones educativas	10.046.141,00	Pago del 100% de los servicios públicos domiciliarios de las cedes rurales
Transporte escolar	5.000.000,00	
Transporte niños en edad escolar a centros escolares	5.000.000,00	Ofrecer el servicio de transporte escolar al 80% de los estudiantes de la zona rural
Transferencia sin situación de fondos	34.292.000,00	
Gratuidad en la educación a instituciones educativas	34.292.000,00	Transferencia realizada directamente del Ministerio de educación nacional a las Instituciones educativas
Agua Potable Y Saneamiento	320.561.878,00	



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT. 800.050.791-3

Básico		
Infraestructura	202.461.878,00	
Construcción nueva infraestructura acueducto	100.000.000,00	Construcción del 10% de nueva infraestructura en el suministro de agua potable
Construcción nueva infraestructura Alcantarillado	41.461.878,00	Ampliar el alcantarillado existente en un 10%
Adecuación y mantenimiento infraestructura existente acueducto	15.000.000,00	Mantenimiento del 100% de la Infraestructura existente
Adecuación y mantenimiento infraestructura existente Alcantarillado	15.000.000,00	Mantenimiento del 100% de la Infraestructura existente
Adquisición, mantenimiento o financiamiento de esquemas de pago por servicios ambientales de áreas de recurso hídricos (Artículo 210 Ley 1450 de 2011)	31.000.000,00	Cumplimiento de la Ley 1450 de 2011
Saneamiento básico	70.000.000,00	
Disposición final y tratamiento de residuos sólidos	20.000.000,00	Garantizar la recolección del 100% de los residuos sólidos semanalmente
Otros programas de saneamiento básico	50.000.000,00	Construcción de unidades sanitarias a 30 familias
Subsidio	48.100.000,00	
Subsidios ley 142	48.100.000,00	Otorgamiento del 100% de los subsidios exigidos en la Ley 142
Deporte	52.346.947,00	
Infraestructura	20.000.000,00	
Adecuación y mantenimiento de infraestructura existente	20.000.000,00	Terminación adecuación parque de formación física
Dotación	5.000.000,00	
Adquisición de implementos para la práctica del deporte y la recreación	5.000.000,00	Dotar de implementos de uso deportivos al 100% de las escuelas de formación deportiva
Fomento	27.346.947,00	
fomento y apoyo a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo	27.346.947,00	Apoyar el 100% de los eventos deportivos organizados por el Municipio

CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD "

Palacio Municipal Cra 3 N° 7-20 Telefax: (8) 7898139 - e-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co





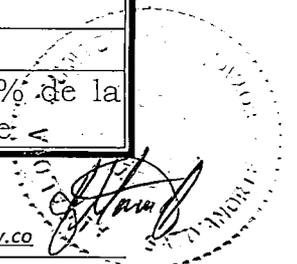
Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT. 800.050.791-3

libre		
Cultura	35.407.437,00	
Infraestructura	5.407.437,00	
Mantenimiento y adecuación de la infraestructura existente	5.407.437,00	Mantenimiento del 35% de la infraestructura actual
Fomento	30.000.000,00	
Financiación de eventos culturales	25.000.000,00	Apoyo al 100% de la realización de eventos culturales, especialmente el festival del torbellino
Financiación de instrucción y capacitación cultural y folclórica	5.000.000,00	Instrucción para los integrantes de la banda de vientos del municipio
Libre Inversión	922.357.169,00	
Vivienda	100.000.000,00	
Subsidio	100.000.000,00	
Programas de vivienda de interés social	100.000.000,00	Mejoramiento de de vivienda a por lo menos 10 familias
Agropecuario	65.000.000,00	
Asistencia Técnica	60.000.000,00	
Prestación del servicio a través de terceros	60.000.000,00	Asistencia técnica al 100% de la población agropecuaria
Otros Programas	5.000.000,00	
Financiación programas de producción agropecuaria	5.000.000,00	Fortalecimiento de los programas de producción agrícola
Transporte	250.857.169,00	
Infraestructura	250.857.169,00	
Mantenimiento de la red vial municipal	250.857.169,00	Mantenimiento del 20% de la Red vial terciaria
Medio ambiente	22.000.000,00	
Infraestructura	20.000.000,00	
Manejo de cuencas y micro cuencas hidrográficas	20.000.000,00	Mantenimiento del 100% de las cuencas hidrográficas
Otros Programas	2.000.000,00	
Programas de ambiente sano	2.000.000,00	Capacitación a los niños en el cuidado del medio ambiente
Centros De Reclusión	2.500.000,00	
Infraestructura	1.000.000,00	
Mantenimiento infraestructura carcelaria	1.000.000,00	Mantenimiento del 100% de la infraestructura existente

CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD "

Palacio Municipal Cra 3 N° 7-20 Telefax: (8) 7898139 - e-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co





Subsidio	1.500.000,00	
Aportes para tratamiento menores infractores	1.500.000,00	Cofinanciación Marco Fidel Suarez
Prevención Y Atención De Desastres	25.000.000,00	
Prevención y atención	20.000.000,00	
Programas de prevención y atención de desastres	20.000.000,00	Atender el 100% de los desastres ocasionados por la naturaleza
Dotación	5.000.000,00	
Adquisición de elementos con destino a la atención y prevención de desastres	5.000.000,00	Compra de materiales con destino a la atención de los desastres ocurridos
Atención A Grupos Vulnerables - Promoción Social	100.000.000,00	
atención Integral	76.000.000,00	
A la población de la tercera edad	30.000.000,00	Garantizar el bienestar del 100% de la población mayor adulto mayor
A la población desplazada	5.000.000,00	Atención al 100% de la población desplazada
A la población victima del conflicto (Ley 1448)	20.000.000,00	Cumplimiento de las metas de la Ley 1448
A la niñez	2.000.000,00	68% de la población atendida
A la infancia	2.000.000,00	68% de la población atendida
A la adolescencia	2.000.000,00	68% de la población atendida
A la población discapacitada	15.000.000,00	100% de la población atendida
Otros Programas	19.000.000,00	
Programas Diseñados Para La Superación De La Pobreza Extrema En El Marco de familias en acción)	18.000.000,00	Atención a las familias inscritas en el programa
Programa de acción social red juntos	1.000.000,00	Cofinanciar actividades de la red juntos
Subsidio	5.000.000,00	
Inhumación y entierro de cadáveres de pobres de solemnidad	5.000.000,00	100% de la población de escasos recurso en la inhumación de cadáveres
Servicios públicos	20.000.000,00	
Infraestructura	15.000.000,00	

CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD "

Palacio Municipal Cra 3 N° 7-20 Telefax: (8) 7898139 - e-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co

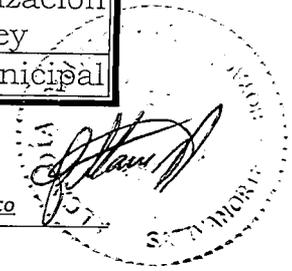




Ampliación redes eléctricas	15.000.000,00	Cofinanciar la ampliación de la red existente en un 10%
Otros Programas	5.000.000,00	
Operatividad redes de alumbrado publico	5.000.000,00	Garantizar el 100% de alumbrado publico en el casco urbano
Equipamiento	45.000.000,00	
Infraestructura	45.000.000,00	
Mejoramamiento y mantenimiento de dependencias de la administración	15.000.000,00	Mejoramamiento del 5% de la infraestructura física de la administración Municipal
Construcción, adecuación y mantenimiento Morgue Municipal	15.000.000,00	Cofinanciar la construcción de la Morgue municipal
Adecuación parque principal	15.000.000,00	Adecuar el 10% de la parque municipal
Desarrollo Comunitario	1.000.000,00	
Otros Programas	1.000.000,00	
Programas De Capacitación, Asesoría Y Asistencia Técnica Para Consolidar Procesos De Participación Ciudadana Y Control Social	1.000.000,00	Cumplimiento de la Ley 850
Fortalecimiento Institucional	116.000.000,00	
Otros Programas	116.000.000,00	
Programas De Capacitación Y Asistencia Técnica Orientados Al Desarrollo Eficiente De Las Competencias De Ley	5.000.000,00	Capacitación al 100% de los funcionarios y servidores públicos
Programa de fortalecimiento institucional orientado al desarrollo eficiente de las competencias	60.000.000,00	Apoyo al desarrollo eficiente del 100% de las competencias asignadas por Ley a la entidad territorial
Estratificación socioeconómica	15.000.000,00	Iniciar el proceso de estratificación
Fortalecimiento Concejo Territorial de planeación	1.000.000,00	Fortalecer la acción del Consejo
Actualización catastral	20.000.000,00	Cofinanciar la actualización catastral ordenada por Ley
Actualización Archivo	15.000.000,00	Actualizar el archivo municipal

CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD "

Palacio Municipal Cra 3 N° 7-20 Telefax: (8) 7898139 - e-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co





Libertad y Orden

Municipal		en cumplimiento de la Ley 594
Justicia	35.000.000,00	
Recurso Humano	35.000.000,00	
Pago personal adscrito a la comisaría de Familia	20.000.000,00	Servicios de Justicia y conciliación ofrecido al 100% de la población
Pago personal adscrito a la Inspección de policía	15.000.000,00	Servicios de Justicia y conciliación ofrecido al 100% de la población
Educación	90.000.000,00	
Transporte escolar	70.000.000,00	
Transporte niños en edad escolar a centros escolares	70.000.000,00	Garantizar la asistencia del 100% de los niños en edad escolar a las instituciones educativas
Alimentación escolar	20.000.000,00	
Programas de alimentación escolar	20.000.000,00	Garantizar el suplemento nutritivo al 100% de los niños matriculados en las instituciones educativas
Cultura	50.000.000,00	
Otros programas	50.000.000,00	
fortalecimiento de las actividades culturales y folclóricas	50.000.000,00	Apoyo al 100% de la realización de eventos culturales, especialmente el festival del torbellino
Asignaciones especiales	11.516.457,00	
Alimentación escolar	11.515.457,00	
Programas Alimentación escolar	11.515.457,00	Garantizar el suplemento nutritivo al 100% de los niños matriculados en las instituciones educativas
Atención integral a la primera infancia	1.000,00	
Programas de atención integral a la primera infancia	1.000,00	Ajustable una vez se asignen recursos por el correspondiente CONPES SOCIAL
Salud	345.526.418,00	
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	327.744.522,00	100% continuidad con la población afilada
S. G. P. Salud - Salud Publica	17.781.896,00	Garantizar la inclusión de la población en el 100% de las

CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD "

Palacio Municipal Cra 3 N° 7-20 Telefax: (8) 7898139 - e-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co





Libertad y Orden

		acciones de promoción y prevención de salud
--	--	---

Artículo tercero: Determinése como fuentes de ingresos Provenientes de los Ingresos corrientes de libre destino incluyendo los provenientes del Sistema General de Participaciones para financiar el Plan Operativo anual de Inversiones la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$185.187.311,00)**, discriminados como se muestra a continuación:

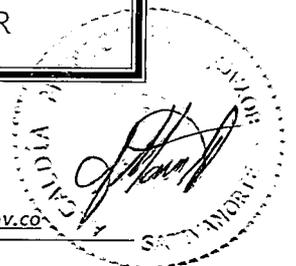
SECTOR – PROGRAMA	VALOR
Impuesto Predial unificado	4.600.000,00
Impuesto de Industria y Comercio	1.700.000,00
Avisos y Tableros	240.000,00
Delineación y urbanismo	200,00
Espectáculos públicos	200,00
Sobretasa a la Gasolina	3.000.000,00
Publicaciones - Gaceta oficial	200,00
Otras tasas	60.000,00
Plaza de Mercado y plaza de ferias	0,00
Arrendamientos	1.200.000,00
SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	40.632.619,00
De vehículos Automotores	10.000,00

Artículo cuarto: Determinése las apropiaciones en los diferentes sectores de inversión social del Plan Operativo anual de Inversiones financiado con Ingresos corrientes de libre destino incluyendo los provenientes del Sistema General de Participaciones la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$185.187.311,00)**, discriminados como se muestra a continuación con sus respectivos programas e indicadores:

SECTOR – PROGRAMA	VALOR	INDICADOR
-------------------	-------	-----------

CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD "

Palacio Municipal Cra 3 N° 7-20 Telefax: (8) 7898139 - e-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co



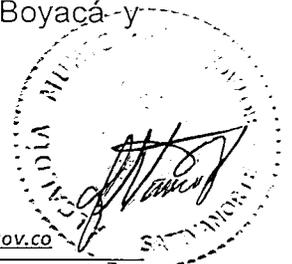


Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT. 800.050.791-3

Transporte	20.443.219,00	
Mantenimiento de maquinaria destinada a la inversión	20.443.219,00	
Fortalecimiento Institucional	20.000.000,00	
Programa de fortalecimiento institucional orientado al desarrollo eficiente de las competencias	5.000.000,00	Apoyo al desarrollo eficiente del 100% de las competencias asignadas por Ley a la entidad territorial
Auditoria programas de salud	15.000.000,00	Seguimiento al aseguramiento subsidiado de la población al sistema de salud
Subsidios	5.000.000,00	
Régimen subsidiado	5.000.000,00	100% continuidad con la población afiliada
Cultura	6.000.000,00	
Celebración día del campesino	2.000.000,00	Reconocimiento a la actividad del campesino en la región
Fomento a eventos culturales	2.000.000,00	Apoyo al 100% de la realización de eventos culturales, especialmente el festival del torbellino
Celebración día del niño	2.000.000,00	Celebración del día institucional del niño en Colombia

Artículo Quinto: envíese copia del presente decreto a las oficinas de Planeación Departamental, Jurídica del Departamento, Contraloría General de Boyacá y Concejo Municipal de Sativanorte.



CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD "

Palacio Municipal Cra 3 N° 7-20 Telefax: (8) 7898139 - e-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE SATIVANORTE
NIT. 800.050.791-3

Artículo sexto: El presente decreto rige a partir de la fecha de publicación y tiene efectos fiscales y legales a partir del primero (01) de enero del dos mil trece (2013):

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SATIVANORTE A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE (2012)


JOSÉ MAXIMINO SUÁREZ LEÓN
Alcalde Municipal.



CON CAPACIDAD Y HONESTIDAD "

Palacio Municipal Cra 3 N° 7-20 Telefax: (8) 7898139 - e-mail: alcaldia@sativanorte-boyaca.gov.co